



Resolución de Consejo Directivo **648 / 2025 - EXA -UNSa**

Exp Nro 200/2025-EXA-UNSa.: Adhesión al PROGRAMA DE DOCTORADOS (RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH).

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
10/11/2025

VISTO la Res. 2024-1388-APN-SE#MCH, por la cual se aprueba el "PROGRAMA DE DOCTORADOS", con el propósito de fortalecer el Sistema Universitario Argentino, a través de una educación innovadora y de calidad, mediante el fortalecimiento y/o creación de carreras de doctorado de áreas estratégicas para el desarrollo nacional y del financiamiento de becas, preferentemente, para la terminalidad de proyectos formativos de doctorados que cuenten con resolución de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y

CONSIDERANDO:

Que fueron admitidos en el PROGRAMA DE DOCTORADOS-2024, los proyectos presentados por las carreras de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables y Área Química Aplicada; carreras acreditadas por las Res- CONEAU N° 163/2022 y N° 253/2022, respectivamente.

Que con fecha 05/05/2025 se firmó el Acta Acuerdo presentado por Secretaría Académica de la Universidad y los responsables de cada carrera de esta Facultad, ante el PROGRAMA DE DOCTORADOS - 2024.

Que por la Res. R-0642/2025 de la UNSa., se autoriza la ejecución del Proyecto: PROGRAMA DE DOCTORADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-2024, bajo la dirección de la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; como responsable de la administración de los fondos al Cr. Diego SIBELLO y como Unidad de Gestión a la SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNSa.

Que la Comisión de Posgrado hace lugar a la designación de los responsables de cada una de nuestras carreras de Doctorado ante el PROGRAMA DE DOCTORADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-2024: Dr. Germán Ariel SALAZAR por el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables y las Dras. Marcela Carina AUDISIO y Elsa Mónica FARFÁN TORRES por el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, desde el punto de vista académico, hace suyo el despacho de la Comisión de Posgrado.

Por ello,

 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 19° Sesión Ordinaria del 05/11/2025)

 RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer que las carreras de doctorado de esta Facultad, que participan en el PROGRAMA DE DOCTORADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-2024, impulsado por la Res. 2024-1388-APN-SE#MCH, son:

-Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, acreditada por Res.-CONEAU-N° 163/2022



Resolución de Consejo Directivo **648 / 2025 - EXA -UNSa**

Exp Nro 200/2025-EXA-UNSa.: Adhesión al PROGRAMA DE DOCTORADOS (RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH).

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
10/11/2025

-Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, acreditada por Res.-CONEAU-N° 253/2022.

ARTICULO 2°: Designar como responsables para la administración de los fondos, a los siguientes docentes, quienes deberán presentar las rendiciones que correspondan en la Dirección General Administrativa Económica/ Dirección Administrativa Económica y Financiera de esta Facultad:

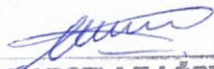
Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables: Dr. Germán Ariel SALAZAR – DNI N° 21768325

Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada: Dra. Marcela Carina AUDISIO - DNI N° 22604460 y Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES – DNI N° 12790917

ARTICULO 3°: Autorizar la selección de becarios de las carreras de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables y Doctorado en Ciencia-Área Química Aplicada, teniendo en cuenta los requerimientos indicados en el Anexo I de la Res. 2024-1388-APN-SE#MCH.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los docentes designados por el artículo 2° de la presente resolución, a los Departamentos de Física y Química, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Administrativa Económica (Cr. Héctor FLORES), a la Dirección Administrativa Económica y Financiera (Sr. Oscar Rafael LESCANO), a la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos (Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE), al Secretaría Administrativo de la UNSa. (Cr. Diego SIBELLO), a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa